SECRETARÍA DE ENERGÍA

BECAS		Dirigidos a:
LICENCIATURAS	MAESTRÍAS	
Beca del 20% durante su carrera En inscripción, mensualidad y reinscripción. Mantener promedio de 8.0	Beca del 15% durante sus estudios En inscripción, mensualidad y reinscripción. Mantener promedio de 8.0	 A todo personal activo de "SENER". Familiares directos del personal de "SENER" (padres, hijos y cónyuge).

NOTA: Para gozar del beneficio de las becas es requisito indispensable presentar credencial vigente de la "SENER".